



Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

VI SESIÓN ORDINARIA DEL H. PLENO DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

VILLAHERMOSA, TABASCO; A 09 DE FEBRERO DE 2018.

ORDEN DEL DÍA

- | | |
|--|---|
| 1.- LISTA DE ASISTENCIA. | Registro de asistencia de los integrantes del Pleno, previa verificación de que existe QUÓRUM, se declara instalada la sesión. |
| 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ASUNTOS DEL PLENO LISTADOS PARA LA SESIÓN. | Se somete a consideración del Pleno, los puntos listados para la presente sesión, por lo que una vez leídos en su integridad, fueron aprobados. |
| 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. | Se somete a consideración del Pleno, la lectura o dispensa del Acta de la V Sesión Ordinaria del presente año. |

ASUNTOS DEL PLENO

De conformidad con el artículo 175, fracción II de la Ley de Justicia Administrativa del Estado en vigor, la Secretaria General de Acuerdos, da cuenta al H. Pleno de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa, de los siguientes asuntos:

4.- Proyecto de resolución del toca de revisión número REV-007/2017-P-1 (Reasignado a la Ponencia 2 de la Sala Superior), interpuesto por el entonces Director General del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco, autoridad demandada en el juicio principal, en contra de la sentencia definitiva de fecha veintidós de noviembre de dos mil dieciséis,

dictada por la Cuarta Sala Unitaria en el expediente administrativo número 164/2016-S-4.- - - - -

5.- Proyecto de resolución del toca de reclamación número REC-032/2017-P-2, promovido por el ciudadano ***** , parte actora en el juicio principal, en contra del auto de fecha veinticinco de enero de dos mil diecisiete, dictado por la Cuarta Sala Unitaria en el expediente administrativo número 395/2016-S-4.- - - - -

6.- Proyecto de resolución del toca de reclamación número REC-045/2017-P-4 (Reasignado a la Ponencia 2 de la Sala Superior), instado por la ciudadana ***** , apoderada legal de la negociación mercantil denominada ***** , parte actora en el juicio principal, en contra del auto de desechamiento de fecha quince de febrero de dos mil diecisiete, emitido por la Tercera Sala Unitaria en el expediente administrativo número 1024/2016-S-3.- - - - -

7.- Proyecto de resolución del toca de revisión número REV-060/2016-P-3 (Reasignado a la Ponencia 2 de la Sala Superior), promovido por el Director General del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco, autoridad demandada en el juicio principal, en contra de la sentencia definitiva de fecha nueve de septiembre de dos mil dieciséis, dictada por la Segunda Sala Unitaria en el expediente administrativo número 178/2015-S-2.- - - - -

8.- Proyecto de resolución del toca de reclamación número REC-064/2017-P-3 (Reasignado a la Ponencia 1 de la Sala Superior), interpuesto por el ciudadano ***** , en su carácter de representante legal de la empresa ***** , parte actora en el juicio principal, en contra del acuerdo del punto quinto del acuerdo de fecha trece de marzo de dos mil diecisiete, dictado por la Cuarta Sala Unitaria en el expediente administrativo número 084/2017-S-4.- - - - -

9.- Proyecto de resolución del toca de reclamación número REC-095/2015-P-1 (Reasignado a la Ponencia 1 de la Sala Superior), promovido por el Dr. Fernando Valenzuela Pernas y otros, Fiscal General del Estado, autoridad demandada en el juicio principal, en contra del auto de inicio de fecha doce de junio de dos mil quince, emitido por la Tercera Sala Unitaria en el expediente administrativo número 294/2015-S-3.- - - - -

10.- Proyecto de resolución del toca de reclamación número REC-127/2016-P-1, instado por el ciudadano ***** , parte actora en el juicio principal, en contra del auto de desechamiento de fecha dieciocho de octubre



Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

de dos mil dieciséis, dictado por la Cuarta Sala Unitaria en el expediente administrativo número 863/2016-S-4.- - - - -

11.- Proyecto de resolución del toca de reclamación número REC-140/2017-P-1, interpuesto por el licenciado ***** apoderado legal del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, autoridad demandada en el juicio principal, en contra del punto segundo del auto de inicio de fecha trece de septiembre de dos mil diecisiete, dictado por la Cuarta Sala Unitaria en el expediente administrativo número 708/2017-S-4.-

12.- Proyecto de resolución del toca de reclamación número REC-112/2017-P-1, interpuesto por el licenciado Agustín García Mendoza, parte demandada en el juicio principal, en contra del punto tercero del auto de inicio fecha veintiuno de marzo de dos mil diecisiete, emitido por la Segunda Sala Unitaria en el expediente administrativo número 264/2017-S-2.- - - - -

13.- Proyecto de resolución del toca de revisión número REV-032/2017-P-1 (Reasignado a la Ponencia 3 de la Sala Superior), promovido por el Doctor Fernando Valenzuela Pernas, Fiscal General del Estado de Tabasco, autoridad demandada en el juicio principal, en contra de la sentencia definitiva de fecha tres de febrero de dos mil diecisiete, dictada por la Cuarta Sala Unitaria en el expediente administrativo número 181/2013-S-4, (aplazado en la V Sesión Ordinaria).- - - - -

14.- Proyecto de resolución del toca de reclamación número REC-043/2015-P-1 (Reasignado a la Ponencia 3 de la Sala Superior), promovido por el ciudadano Gregorio Rangel Becerra, en su carácter de Segundo Síndico de Hacienda del H. Ayuntamiento de Cárdenas y otro, autoridad demandada en el juicio principal, en contra del acuerdo de fecha quince de diciembre de dos mil catorce, emitido por la Cuarta Sala Unitaria en el expediente administrativo número 856/2014-S-4.- - - - -

15.- Proyecto de resolución del toca de reclamación número REC-036/2017-P-4 (Reasignado a la Ponencia 3 de la Sala Superior), promovido por el ciudadano ***** , en contra del acuerdo de fecha doce de enero de dos mil diecisiete, dictado por la Segunda Sala Unitaria en el expediente administrativo número 754/2016-S-2.- - - - -

16.- Del oficio 1188 recibido el uno de febrero de dos mil dieciocho, suscrito por la Actuaría Judicial del Tribunal Colegiado en Materia Administrativa y de Trabajo del Décimo Circuito en el Estado, derivado del

juicio de amparo 116/2018, promovido por ***** , relativo al toca de reclamación número REC-098/2017-P-1.- - - - -

17.- Del oficio 598 recibido el dos de febrero del año en curso, signado por la Secretaria del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado, derivado del juicio de amparo 30/2018-6, interpuesto por ***** , relativo al toca de revisión número REV-074/2017-P-2.- - - - -

18.- Del oficio 2166/2018 recibido el seis de febrero de la presente anualidad, firmado por el Secretario del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado, derivado del juicio de amparo 1491/2017-IX, promovido por ***** ; así como del escrito recibido el uno de los corrientes, signado por el licenciado ***** , autorizado de la parte actora; relativos al cuadernillo de ejecución de sentencia CES-397/2011-S-1.-

19.- Del oficio 1511 recibido el ocho de febrero de la presente anualidad, signado por el Actuario Judicial del Tribunal Colegiado en Materia Administrativa y de Trabajo del Décimo Circuito en el Estado, derivado del juicio de amparo 136/2018, promovido por ***** , relativo al toca de revisión número REV-058/2017-P-2.- - - - -

20.- Del oficio 2389/2018 recibido el seis de febrero del presente año, firmado por el Secretario del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado, derivado del juicio de amparo 18/2018-III, interpuesto por ***** - - - - -

21.- Del oficio 529-III recibido el seis de febrero de dos mil dieciocho, firmado por el Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado, derivado del juicio de amparo 16/2018-III, promovido por ***** .- - - - -

22.- Del escrito recibido el uno de febrero de dos mil dieciocho, firmado por el licenciado Francisco Javier Cabrera Sandoval, en su calidad de Primer Regidor y Presidente Municipal, y Juan Carlos Ramos Domínguez, Director de Asuntos Jurídicos, ambos del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco, relativo al cuadernillo de ejecución de sentencia número CES-593/2013-S-1, promovido por el ciudadano ***** y otros.- - - - -

23.- Del escrito recibido el siete de febrero del año en curso, presentado por el licenciado ***** , autorizado legal de la parte actora, dentro del toca de reclamación número REC-057/2017-P-1 (Reasignado a la Ponencia 2 de la Sala Superior).- - - - -

24.- De la diligencia realizada el seis de febrero de dos mil dieciocho, dentro del cuadernillo de ejecución de sentencia número CES-184/2012-S-1, promovido por el ciudadano ***** , en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco.- - - - -



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Tabasco

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

25.- De la diligencia realizada el seis de febrero de la presente anualidad, dentro del cuadernillo de ejecución de sentencia número CES-328/2011-S-2, promovido por el ciudadano ***** , en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco.- - - - -

26.- De la diligencia realizada el siete de febrero del presente año, dentro del cuadernillo de ejecución de sentencia número CES-564/2010-S-2, promovido por el ciudadano ***** , en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Cárdenas, Tabasco.- - - - -

27.- De la constancia levantada el siete de febrero del año en curso, dentro del cuadernillo de ejecución de sentencia número CES-068/2013-S-1, promovido por el ciudadano ***** y otros, en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Paraíso, Tabasco.- - - - -

NO HAY ASUNTOS GENERALES

Eliminados los nombres y datos personales de personas físicas (actores). Fundamento Legal: artículo 124 y 128, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco. Artículos 22 y 23 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, así como el numeral Quincuagésimo noveno de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.- - - - -